



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES



Al contestar cite el No. 2020-01-106481

Tipo: Salida Fecha: 13/03/2020 12:47:28 PM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 830075147 - ESTRATEGIAS EN VALO Exp. 40068
Remitente: 420 - GRUPO DE PROCESOS DE INTERVENCION
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: SI
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 420-002383

AUTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del proceso

Estrategias en Valores S.A. Estraval S.A. en liquidación judicial como medida de intervención y otros

Auxiliar

Luis Fernando Alvarado Ortiz

Asunto

Notifica acción de tutela 2020-411

Proceso

Intervención

Expediente

40.068

I. ANTECEDENTES

Mediante memorial 2020-01-105717 de 13 de marzo de 2020, se comunicó que, mediante providencia de 11 de marzo de 2020, proferida por la Magistrada Adriana Ayala Pulgarín de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, se admitió la acción de tutela No. 11001220300020200041100 promovida por Banco Multibank S.A. contra la Superintendencia de Sociedades. Asimismo, se delegó a este Despacho para notificar la admisión de la solicitud de amparo a todos los intervinientes del presente proceso, especialmente al auxiliar de la justicia y al Banco Agrario de Colombia S.A.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta que el número de sujetos que participan en este proceso de intervención judicial es significativamente grande, pues el número de afectados equivale a 4.447, el de intervenidos asciende a 31 y el de acreedores supera los 300, de conformidad con el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, este Despacho considera que el medio más expedito y eficaz para que las partes se enteren de la admisión de la acción de tutela 2020-411 es la notificación a través de Estado y la fijación de un aviso en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso el término con que cuentan para pronunciarse.

En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Procesos de Intervención,

RESUELVE

Primero. Comunicar a las partes la existencia de la acción de tutela No. 11001220300020200041100, contenida en memorial 2020-01-105717 de 13 de marzo de 2020, promovida por Banco Multibank S.A. contra la Superintendencia de Sociedades, para que en el término otorgado por la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, de considerarlo pertinente, se pronuncien ante esa Corporación.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de intervención de Estrategias en Valores S.A. Estraval S.A. en liquidación judicial como medida de intervención y otros, de la acción de tutela instauradas en contra de la Superintendencia de Sociedades, en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la



En la Superintendencia de Sociedades
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción
Entidad No. 1 en el índice de Transparencia de las Entidades Públicas ITEP
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Colombia
Línea única de atención al ciudadano (57-1)2201000





página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con el término de un (1) para pronunciarse y presentar las pruebas que pretendan hacer valer.

Notifíquese y cúmplase,

DEYANIRA DEL PILAR OSPINA ARIZA
Coordinadora Grupo de Procesos de Intervención
TRD: ACTUACIONES
Radicada 2020-01-105717
C5755